

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

PUBLICACION MENSUAL DE LA  
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes  
y Colegio de Graduados.

La Dirección no se responsabiliza  
de las afirmaciones, los juicios y  
las doctrinas que aparezcan en esta  
Revista, en trabajos suscriptos por  
sus redactores o colaboradores.

---

DIRECTORES:

<b>Juan José Silva</b> Por el Centro de Estudiantes	<b>Dr. Nicolás A. Avellaneda</b> Por la Facultad	<b>Néstor B. Zelaya</b> Por el Centro de Estudiantes
--	---	---

REDACTORES:

<b>Luis Moreno</b> <b>Eugenio A. Blanco</b> Por los Graduados	<b>Dr. Alejandro M. Unsain</b> <b>Dr. Jorge Cabral</b> Por la Facultad	<b>Juan B. Courbet</b> <b>Armando Luis Raggio</b> Por el Centro de Estudiantes
---	--	--

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

---

**Año XI**

**Agosto-Septiembre de 1923 Serie II. N<sup>os.</sup> 25-26**

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

# Boletín Bibliográfico

## DEL

### Seminario de Economía y Finanzas

Publicación mensual de la Facultad de Ciencias Económicas  
de la Universidad de Buenos Aires

---

Año I

Agosto-Septiembre 1923

Nos. 7-8

---

#### Administración científica, organización, contabilidad, etc.

- |      |  |    |
|------|--|----|
| 1008 | <i>Administration et organisation commerciale.</i> Carlioz J. París 1918.  | 8  |
| 1009 | <i>Die Organisation von Fabrikbetrieben.</i> Werner Grull. Leipzig 1920.   | 9  |
| 1010 | <i>Economie industrielle.</i> J. et Marguery. París, 1919.   | 10 |
| 1011 | <i>La Dirección de los Talleres. Estudio sobre la organización del Trabajo.</i> F. W. Taylor. Traducción de E. Lozano. Barcelona 1914.   | 11 |
| 1012 | <i>La Technique des affaires.</i> Chambonnaud I. París, 1919. Tomo I. <i>Les affaires nouvelles.</i> Tomo II. <i>Les affaires et la Methode Scientifique.</i> Tomo III. <i>Les affaires et le Perionnel.</i> | 12 |
| 1013 | <i>L'Organizzazione Scientifica del Lavoro.</i> Prato Giuseppe. Milano 1920. Capítulo III y IV. Páginas 54 y sig. de la obra: <i>Problemi del Lavoro.</i>  | 13 |
| 1014 | <i>L'Organizzazione Scientifica del Lavoro.</i> Taylor Winslow Federico. Roma, 1915. Traduzione dall'inglese di Giannini F. ed Masino.   | 14 |
| 1015 | <i>Organisation Technique et commerciale des usines. D'après les methodes americaines.</i> Negrier Paul. París, 1918.  | 15 |

- 1016 *Organisation Economique du travail dans les usines. Masui Emile.* París 1920. 16
- 1017 *Organizzazione Industriale Moderna. Fassio Mario. Principi di Psicologia, di Economia e di Amministrazione Industriale esaminati con Metodo Scientifico.* Torino 1922. 17
- 1018 *Personnel administration, its principles and Practice. Tead Ordway and Metcalf Henry C.* London 1920. 18

### *Administración pública*

- 1019 *Arrendamiento de las obras de salubridad de la capital. (Discurso). Wilde Eduardo.* Buenos Aires. 1887. 19
- 1020 *Contribución al estudio del saneamiento de las Ciudades y pueblos de la República.* Proyectos presentados al Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y elevado al P. E. *Candioti Marcial R.* Buenos Aires 1919. 20
- 1021 *El Registro de la propiedad inmueble de la Capital de la República. Berra F. A.* Memoria correspondiente al año 1904. Buenos Aires 1905. 21
- 1022 *English Public Health Administration, Bannington B. G.* London 1915. 22
- 1023 *Informes de los Consejeros Legales del Poder Ejecutivo (de 1852 a 1893).* Publicación Oficial. República Argentina. Buenos Aires 1890 a 1902. 23
- 1024 *Informe de la Comisión Técnica sobre Tranvías.* Intendencia Municipal de la Capital. Buenos Aires 1923. 24
- 1025 *Investigación de las obras del Palacio del Congreso.* Informe de la Comisión Especial. Cámara de Diputados de la Nación. 1914. Buenos Aires 1915. 25
- 1026 *Finanzas Municipales. Ruiz Guiñazú Enrique.* Buenos Aires, 1908. Dirección General de Hacienda. 26
- 1027 *Labor Administrativa 1913 - 1916.* *Cárcano Ramón J.* Córdoba. 27
- 1028 *La contribución de afirmado ante la Economía Política, la jurisprudencia y la ingeniería. Araya, Ramón.* Rosario de Santa Fe 1923. 28
- 1029 *La Municipalidad de la Capital y las Compañías Telefónicas. Informe del Dr. Ruiz Guiñazú Enrique.* Buenos Aires, 1909. 29

- 1030 *La municipalisation des Tramways. Ses resultats financiers a l'etranger.* Sussy André. París 1908. 30
- 1031 *Le Ministère des Finances. Son fonctionnement, suivi d'une étude sur l'organisation des autres Ministères.* Josat J. París 1883. 31
- 1032 *L'Incapacité Industrielle de L'Etat.* Les P. T. T. Fayol Henri. París 1921. 32
- 1033 *Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Guerra Coronel Riccheri Pablo.* 1901-1902. Buenos Aires 1902. 33
- 1034 *Per la Riforma della Pubblica Amministrazione Studi.* Valenti Chin. Roma 1919. 34
- 1035 *Política y administración Financieras.* Delgado Martín Eleuterio. Madrid 1887. 35
- 1036 *Primera Conferencia de los gobernadores de Territorios Nacionales, Marzo y Abril de 1913.* Buenos Aires. 1913. Ministerio del Interior. 36
- 1037 *Provincia de Córdoba. Proyecto de Ley de Registro General.* Bianco José Dr. Buenos Aires, 1900. 37
- 1038 *Reformas Jurídicas en el Ministerio de Hacienda. Dictadas por el Excmo. señor D. Juan F. Camacho.* Madrid 1886 38
- 1039 *Saneamiento de la Provincia de Mendoza.* Comi Emilio. Publicación Oficial. Buenos Aires 1887. 39
- 1040 *The Principle of Official Independence. With particular reference to the political history of Canadá.* Dawson. Robert Macgregor. London 1922. 40
- 1041 *Un plan de obras Públicas y de Finanzas para la República Argentina.* Ramos Mexia Ezequiel. Buenos Aires 1913. 41

### Contabilidad

#### ADMINISTRATIVA.

- 1042 *A Contabilidade Publica do Brasil,* Viçoso Jardim. Río Janeiro 1917. 42
- 1043 *Contabilidad del Estado.* Pessagno Gualterio. Buenos Aires, 1919. 43
- 1044 *Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.* Villa y Lindeman D. y Arnal y Fernández. Madrid, 1907. 44

1045	<i>Código de Contabilidade Publica. Silva Rosende. Rio Janeiro 1918.</i>	45
1046	<i>Comptabilité Departamentale Vecinale. Dardart E, Bonnal A. et Orrier Ch. París 1905.</i>	46
1047	<i>Comptabilité des Travaux Publics. Herbert E. París 1898</i>	47
1048	<i>Contabilidad Administrativa Nacional. Greffier Mauricio Buenos Aires 1915.</i>	48
1049	<i>Curso de Contabilidades Oficiales. Aced y Bartrina Francisco. Madrid 1916.</i>	49
1050	<i>Contabilità Generale dello Stato. Bruni Enrico. Milano 1914</i>	50
1051	<i>Compendio di Ragioneria delle Aziende Pubbliche con temi di pratica. Merchesini Giorgio. Milano 1920.</i>	51
1052	<i>Le Prefetture Dall'Alpi Donato. Monografie 5, 6 e 7. Torino 1914.</i>	52
1053	<i>Finanzas y Contabilidad de la Municipalidad del Rosario. Fernández Romero M.; Calogero H. y Arévalo A. Buenos Aires 1913.</i>	53
1054	<i>I Comuni. Monografie 8. Mariani Junior Gaetano. Torino, 1913.</i>	54
1055	<i>Il Consorzio Nazionale per l'Estinzione del Debito Pubblico. Monografie 14 e 15. Brun Alessandro de. Torino, 1912.</i>	55
1056	<i>La Corte dei Conti. Vicario Francesco. Vol. 1, 2, 3 e 4. Torino 1914.</i>	56
1057	<i>L'Aministrazione del Debito Pubblico. Vicario Francesco. Vol. 1, 2, 3 e 4. Torino 1914.</i>	57
1058	<i>La Ragioneria Generale dello Stato. Francesco Vicario. Vol. 1, 2, 3 e 4. Torino, 1914.</i>	58
1059	<i>Le Amministrazioni Centrali dello Stato. Vicario Francesco. Vol. 1, 2, 3 D. Torino, 1914.</i>	59
1060	<i>Ley de Contabilidad, para la Provincia de San Luis. Ministerio de Hacienda. 1918.</i>	60
1061	<i>Le Esattorie, le Ricevitorie e le Tesorerie. Panozo Mario. Vol. XLIV. Monografie 111. Torino, 1915.</i>	61
1062	<i>Le Imprese Municipalizzate e Statizzate. Dall'Alpi Donato. Vol. X. Monografie 21. Torino, 1915.</i>	62

- 1063 *Le Intendenze di Finanza. Pece Luiggi. Vol. II. Monografie* 63  
5, 6 e 7. Torino 1914.
- 1064 *Le Istituzione Scolastiche. Castelli Giuseppe e Brasca Luiggi.* 64  
*Vol. X. Monografie 22.* Torino 1915.
- 1065 *Le Istituzione di Beneficenza, con Ricovero. Pinardi C. e* 65  
*Marchiaro C. Vol. V. Monografie X e XI.* Torino 1916.
- 1066 *Le Istituzione Elemosiniere e di Beneficenza, senza Rico-* 66  
*vero. Sibert Pietro. Vol. V. Monografie X e XI.* Torino  
1916.
- 1067 *Les Operations de Paiement des Depenses de l'Etat. These* 67  
*pour le doctorat. Binet Georges.* París 1911.
- 1068 *Nociones Generales de Contabilidad Pública. González* 68  
*Cedrón Antonio.* Madrid 1900.
- 1069 *Presupuesto de Contabilidad Municipal. Chirardi Alberto.* 69  
*Rosario* 1918.
- 1070 *Ragioneria Pubblica. Massetti A. Milano* 1911. 70
- 1071 *Reformas a la ley de Contabilidad. Zaccheo Santiago.* Bue- 71  
*nos Aires* 1917.
- 1072 *Tratado Teórico Práctico de Contabilidad Penitenciaria.* 72  
*Cabarrus.* Madrid.

## BANCARIA.

- 1073 *La cuenta Corriente. Su naturaleza y características. Fran-* 73  
*co Julio N.º.* Buenos Aires 1920.
- 1074 *Los Libros de Comercio. Explicación y Comentario. Ca-* 74  
*ballero Miguel.* Buenos Aires 1916.
- 1075 *Cassa Depositi e Prestiti e Gestioni Annesse. Pece Luiggi.* 75  
*Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. II. Monografie 5,*  
*6 e 7.* Torino 1914.
- 1076 *Comptabilité de Banque et de Bourses. Leautey E. Les-* 76  
*seurre A.* Paris.
- 1077 *Contabilidad Bancaria. Cassagne Serres Alberto.* 77
- 1078 *Contabilidad Bancaria. Falco Alberto.* Milano 1915. 78
- 1079 *Contabilidad Bancaria. Menéndez Valdez Eugenio.* Buenos 79  
*Aires* 1889.

1080	<i>Gli Istituti di Emisione. Garbarini Ernesto. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915.</i>	80
1081	<i>Gli Istituti de Credito Fondiario. Vacchelli Giuseppe. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915.</i>	81
1082	<i>Gli Istituti di Credito Agrario. Marrone Emanuele. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915.</i>	82
1083	<i>I Bancchieri Privati. Palumbo Pietro. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 36. Torino 1915.</i>	83
1084	<i>I Monti di pietá. Degani Ludovico. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 6. Torino 1916.</i>	84
1085	<i>La Contabilitá Applicata al Commercio e alla Banca. Marchesini Giorgio. Torino 1913.</i>	85
1086	<i>Le Casse di Risparmio. Vendettuoli Guglielmo. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. 7. Torino 1912.</i>	86
1087	<i>Le Operazioni a Termine sulle Merci. Reggianini Lelio. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. IX. Torino 1914.</i>	87
1088	<i>Le Stanze di Compensazione. Cortinois Angelo E. e Vittorio Adolfo Moro. Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. IX. Torino 1914.</i>	88
1089	<i>Lehrbuch der Bankbbuchhaltung zum Selbststudium wie zum Schulgebrauch. Brosius H. Stuttgart, 1921.</i>	89
1090	<i>Notions Generales sur les Operations de Banque et de Bourse. Pigier. Paris.</i>	90
1091	<i>Pour Devenir Financier. Traite theorique de Banque et de Bourse. Chevrot René. Paris, 1898.</i>	91
COMERCIAL.		
1092	<i>Comptabilité Commerciale. Les procédés modernes. La méthode centralisatrice. Batardon León, Paris, 1914.</i>	92
1093	<i>Comptabilité Commerciale. Javot M. Paris 1900.</i>	93
1094	<i>Compusteria por Gitti Vincenzo. Vol. I. Compusteria Commerciale. Decima edizione riveduta. Manuali Hoelpi. Milano 1922.</i>	94
1095	<i>Contabilidad Comercial por Prats y Aymerich José. Barcelona.</i>	95
1096	<i>Contabilidad y teneduría de libros. Tratado teórico práctico de Pagano Salvador V. Buenos Aires 1912 (4ª edición).</i>	96
1097	<i>Contabilitá Commerciale por Benedetto Lorusso. Bari 1922</i>	97

- 1098 *Contabilidad y Teneduría de Libros, curso teórico práctico de Bugnot León*. Buenos Aires, 1910. (4.<sup>a</sup> edición). 98
- 1099 *Contabilidad Curso Teórico práctico de, en sus relaciones con el derecho mercantil. Martín y Herrera Félix*. (ejemplificadas por Alejandro Bergalli. Buenos Aires, 1910. (13.<sup>a</sup> edición). 99
- 1100 *Contabilidad de Empresas Mercantiles. Castro y Suárez Mariano*. Gijón, 1909. 100
- 1101 *Contabilidad H. E. C.* Buenos Aires. (4.<sup>a</sup> edic.) 101
- 1102 *Clave del tratado teórico-práctico de Contabilidad. Pagano Salvador*. Buenos Aires, 1913. 102
- 1103 *Curso elemental de Teneduría de Libros. Bruño G. M.* París 1910. 103
- 1104 *Des principaux obstacles a la verification des Comptes Bourse et de leurs remedes* por *Mémin Théophile*. París. 104
- 1105 *El comercio y la Banca. Eloy Martínez Pérez*. Madrid 1908. (10 y 12 edic.). Tratado teórico práctico de cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble. Legislación Mercantil y del Banco de España. (372) páginas. 105
- 1106 *Estudios Mercantiles. Contabilidad Mercantil. Estudio Teórico-práctico de la teneduría de libros por partida doble. Modos de llevar los libros de Comercio con distintas monedas. Barros Miguel*. Buenos Aires, 1890. 106
- 1107 *Fórmulas Comerciales. Cosme Chueco Manuel*. Buenos Aires, 1887. 107
- 1108 *Garantía Comercial Administrativa. Nuevo Procedimiento de Teneduría de libros por partida doble*, por *Chevar M.* 108
- 1109 *How to Teach Bookkeeping. Perritt H. W. and Nicklin William*. London. 109
- 1110 *I Magazzini Generale, i punto Franchi e i Silos. Cartechini Fernando Dott Rag.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. VIII. Monografie 16 a 17. Torino, 1913. 110
- 1111 *Interpretación de Balances y Nociones sobre importación y exportación Cassagne Serres Alberto*. Elementos de Contabilidad. Buenos Aires, 1921. 111
- 1112 *La liquidazione, la trasformazione e la fusione delle aziende sociale. Torlai Ubaldo, Prof. Rag.* Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XIV. Monografie 112. Torino, 1915-22. 112



- 1113 *La Tenue des Livres sur Feuilles Mobiles. Batardon León.* 113  
París, 1919.
- 1114 *La Aziende di Commissione. Rappresentanza e Mediazione.* 114  
*Cova Giovanni, Prof.* Biblioteca di Ragioneria Applicata.  
Vol. XIX. Monografía 43 e 44. Torino, 1913.
- 1115 *Le Aziende Marittime. Vianello Vincenzo.* Biblioteca di Ra- 115  
gioneria Applicata. Vol. XVIII. Monografie 41 e 42. Tori-  
no 1913.
- 1116 *Lezioni di Ragioneria. Trattati Speciali-Tenute dal Prof.* 116  
*of Comm. Fabio Besta.* Padova 1920.
- 1117 *Manual de Contabilidad Comercial, por partida doble. Qui-* 117  
*rós Carlos.* Año 1916 Método para la enseñanza de la Con-  
tabilidad.
- 1118 *Manual de Tenedurías de libros. Prácticas de Contabilidad.* 118  
*Potau José G.* Buenos Aires 1916.
- 1119 *Méthode de Centralisation appliquée a la comptabilité com-* 119  
*merciale et comptabilité complète des sociétés.* Ansette C.  
*et Defrise A.* Dour 1903.
- 1120 *Le Camere di Commercio. Arv. e Berni Archino. Dott. Rag.* 120  
Biblioteca di Ragioneria Applicata. *Valdiserra Edmondo.*  
Vol. VII. Monografie 16 e 17. Torino, 1913.
- 1121 *Le commerce et la comptabilité. Enseignés par la documenta-* 121  
*tion réelle. Lejeune Ch.* París.
- 1122 *Le Imprese commerciali Coloniali. Vendettuoli Guglielmo.* 122  
Biblioteca di Ragioneria Applicata. Vol. XVIII. Monografie  
41 e 42. Torino, 1913.

### Bancos y crédito

- 1123 *La Banca y el Seguro en la República Argentina. (cont.).* 41  
*Italo Luis Grassi.*

CAPÍTULOS: I. Los Bancos públicos argentinos, en la actualidad. —  
2. Banco de la Nación Argentina. — 3. Banco de la Provincia de Bue-  
nos Aires. — 4. Banco Hipotecario Nacional. — 5. Banco Municipal  
de Préstamos.

*Revista de Ciencias Económicas* (de la Facultad de Ciencias  
Económicas), año XI, serie II, N.º 23, junio 1923.

- 1124 *El emisionismo hipotecario. — Bernardo Cuschnir.* 42  
Supresión de la limitación legal. Su conveniencia.

*Seguros y Bancos*, año VI, N.º 76, agosto 31 de 1923,  
págs. 538-590.

- 1125 *La movilización del crédito hipotecario. — Bernardo Cuschnir.* 43  
Sistema Torrens, alemán y suizo.  
*Revista de Economía Argentina*, año 6, tomo XI, N.º 62,  
págs. 91-92.
- 1126 *Sobre la creación de un Banco Central en Chile, para estabi-* 44  
*lizar las fluctuaciones de los cambios.*  
*Seguros y Bancos*, ajo VI, N.º 76, agosto 31 de 1923,  
págs. 578-581.
- 1127 *La política actual de los grandes Bancos Europeos.* 45  
*Seguros y Bancos*, año VI, N.º 78, setiembre 30 de 1923,  
págs. 654-56.
- 1128 *El éxito bancario de Rumanía.* 46  
El Banco Nacional de Rumania: su origen y su influencia en la  
vida económica del país, especialmente en la guerra europea.  
*España Económica y Financiera*. Año XXXI, N.º 1589,  
25 de agosto de 1923, págs. 795-6.

### Comercio internacional

- 1129 *El comercio internacional argentino en un régimen de papel* 23  
*moneda inconvertible. — John A. Williams.*  
*John H. Williams* — Buenos Aires. Año 1922.
- 1130 ITALIA: *Análisis del comercio exterior de Italia en 1922.* 24  
Compilación de datos estadísticos de las importaciones y exportacio-  
nes del año 1922 comparados con los de 1913.  
*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista  
delle Società Commerciale"), tomo V, mayo 1923,  
págs. 544-548..
- 1131 *Comercio exterior de Italia en 1922.* 25  
Análisis y estudio de una próxima carestía de materias primas. —  
Producción carbonífera e industrias metalúrgicas de Francia en 1922. —  
Estudio sobre las utilidades de la industria inglesa en 1922. — Estudio  
de la situación financiera y económica de Grecia. — Referencias sobre el  
primer congreso español para la exportación.  
*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista  
delle Società Commerciale"), tomo IV, abril 1923,  
págs. 416-431.
- 1132 ESTADOS UNIDOS: *El saldo de exportación en el comercio de* 26  
*Estados Unidos. Comercio e Industria.*  
*Seguros y Bancos*. Año VI, N.º 79, octubre 15 de 1923,  
págs. 713-15.

### Consecuencias económicas de la guerra. Reparaciones, conferencias.

- 1133 *La nueva nota alemana sobre las reparaciones.* 57  
 Texto del documento remitido, por el Gobierno alemán, el 2 de Mayo ppdo., a las potencias signatarias del Tratado de Versalles y a otros Estados neutrales.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo V, mayo 1923, págs. 569-551.

### Cooperación y mutualidad

- 1134 *El cooperativismo en la República Argentina. — Domingo Bórea.* 30

Estadística año 1920-921 y los referentes a la estadística comparada 1898-99 a 1920-21 de las sociedades cooperativas y mutuas agrícolas, como también la estadística anual de las sociedades cooperativas que funcionan en los centros urbanos, sindicatos cooperativos, cooperativas mutuas, mutuas rurales y federaciones de cooperativas.

*Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr.*  
 Año I, N.º 1, enero-marzo 1923, págs. 88-116.

- 1135 *La práctica de la cooperación en la Provincia de Entre Ríos. — Conrado Martín Uzal.* 31

*La Prensa*, agosto 26 de 1923, pág. 11.  
 Continuación: septiembre 2 de 1923, pág. 11.

- 1136 *Sociedad Cooperativa de Productores de Leche e Industrias derivadas.* 32

ESTATUTOS: I. Constitución, denominación, objeto y duración. II. Capital y Acciones. III. De los socios. IV. De la Dirección, Administración y Fiscalización.

*Anales de la Soc. Rural Argentina.* Año LVIII, Vol. LVIII, N.º 17, Set. de 1923.

- 1137 *ITALIA: Los principales tipos de cooperativas agrícolas italianas. Giulio Costanzo.* 33

Orígenes de la organización cooperativa en Italia, cooperación de crédito, cooperativas de compra, cooperativas de producción y de venta, cooperativas de trabajos y los arriendos colectivos.

*Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr.*  
 Año I, N.º 1, enero-mayo 1923, págs. 50-79.

- 1138 *ALEMANIA: Cooperación y Asociación. — M. T.* 34

Nota sobre el estado de las cooperativas agrícolas alemanas en el año 1921-22. Importancia adquirida durante dicho período en la fundación de las cooperativas agrícolas, en la fundación de las cooperativas

agrícolas, cajas rurales, cooperativas de compra y venta, lecherías sociales y cooperativas de otros órdenes diversos.

*Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr.*  
Año I, N.º 2, abril-junio 1923, págs. 262-63

- 1139 ESTADOS UNIDOS: *Medidas para facilitar la cooperación agrícola.* — Lloyd S. Tenny. 36

Consideraciones sobre la ley que autoriza la venta cooperativa; legislación federal; legislación de los Estados; objeto y difusión de la cooperación agrícola en los Estados Unidos.

*Bol. trimestral de inst. econ. y soc. — Inst. Int. de Agr.*  
Año I, N.º 2, abril-junio 1923, págs. 254-261.

### Cuestión social; socialismo, sindicalismo, etc.

- 1140 *Evolución e influencia del movimiento obrero argentino.* — Dr. Alejandro A. Nimo. 39

Conferencia leída en la Facultad de C. E. de Rosario.

*Hacienda y Administración* (Rosario de Sta. Fe), año I, N.º 1, Nov. de 1923, págs. 69-74.

### Cuestión y legislación del trabajo

- 1141 *Algunas contribuciones recientes al estudio de la fatiga industrial. (Con discusión).* — D. R. Wilson. 132

*Journal of the Royal Statistical Society.* Vol. LXXXVI, parte IV, julio 1923, págs. 483-515.

- 1142 *Los trabajadores intelectuales y el mercado del trabajo.* — Vincenzo Castrilli. 133

SUMARIO: Los trabajadores intelectuales que antes de la guerra sin demasiadas dificultades llegaban a ocupar posiciones sufren ahora del embarazo creciente que se manifiesta en todas las profesiones liberales. En tanto que los servicios intelectuales tienden sobre todo a restringirse, las universidades y las instituciones diversas que preparan los jóvenes para los diplomas superiores son cada día más numerosas y son frecuentados por un público más extenso que no reparan ni en el costo elevado ni en las dificultades de la instrucción. Para remediar este desequilibrio, el autor recomienda organizar una encuesta internacional referente a las diferentes carreras intelectuales a fin de determinar con suficiente precisión las posibilidades de ocupación que ofrecen y el número de estudiantes. Una comparación de estos dos elementos proporcionaría a los gobiernos y demas interesados una base de apreciación que les permita orientar a los jóvenes por vías en las cuales su actividad sería más fecunda.

*Revue Internationale du Travail.* Vol. VIII, N.º 3, Sept. 1923, págs. 385-91.

- 1143 *La tasa de los salarios y el empleo de maquinaria.* — H. Gordon Hayes. 134

*The American Economic Review.* Vol. XIII, N.º 3, sept. 1923, págs. 661-66.

- 1144 *El salario mínimo y la eficiencia.* — Edward A. Filene. 135

*The American Economic Review.* Vol. XIII, N.º 3, septiembre 1923, págs. 411-16.

- 1145 *La participación de los obreros en la gestión y los beneficios de las fábricas.* — Isidoro Ruiz Moreno. 136

Respuesta de la Facultad de Derecho de La Plata a la encuesta de la Cámara de Diputados de la Nación sobre este particular. Reseña sucintamente los ensayos de participación obrera en la gestión de las empresas en los distintos países, las experiencias realizadas entre nosotros y contempla por fin la posibilidad de participación obrera en nuestro ambiente social.

*Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (I, Plata). Año I, N.º 3, abril-julio 1923, págs. 1-54.

- 1146 SUIZA: *Sobre la cuestión del salario familiar.*—L. Schneller. 137

*Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft*, tomo 59, cuad. 3, págs. 272-87.

- 1147 ITALIA: *Sobre el nivel de los salarios reales de Italia en la post-guerra, en comparación a su nivel pre-bélico.* — Prof. Corrado Gini. 138

Confrontación de los salarios en las Provincias italianas de la época anterior a la guerra (1913-1914); con los salarios de la post-guerra (1920).

Tablas de salarios por industrias y sexos (1920-1921).

Tablas de salarios por industrias y sexos, de las regiones industriales más importantes de Italia.

Estudio de los salarios medios de las principales industrias, tratadas cada una en particular.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"), tomo IV, abril de 1923, págs. 357-384.

- 1148 Continuación: **SUMARIO:** El decreto pro ocho horas en Italia. — Texto del decreto (de aplicación en las distintas industrias). — Duración del trabajo en la marina mercante. — El Congreso Nacional industrial sobre seguros sociales e instrucción profesional (diversas categorías de seguros). — La desocupación en 1922 (Alemania, Estados Unidos, Francia e Inglaterra). — La 17ª sesión del Consejo de Administración de la Oficina internacional del trabajo. — Análisis de un proyecto de ley para la aplicación de las ocho horas en Alemania. — Proyecto rumano de legislación social (Análisis y comentario).

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"), tomo IV, abril de 1923, págs. 445-456.

**1149** Continuación: **SUMARIO:** I. Las modificaciones a la legislación del trabajo de las mujeres y de los niños. — 2. La admisión de los inválidos de guerra en las Nuevas Provincias. — 3. Encuesta sobre la participación en las utilidades en Francia. — 4. La orientación profesional en Austria.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 562-568.

**1150** ESCANDINAVIA: *Las organizaciones patronales en los países escandinavos.* — H. C. Oersted. 141

**SUMARIO:** La más antigua de las organizaciones patronales centrales de los países escandinavos es la Confederación nacional de las organizaciones patronales danesas (Dansk Arbejds giver forening), que se fundó en 1896. Vienen en seguida por orden cronológico, la federación de las organizaciones patronales noruegas, creada en 1900; la Federación nacional de los empresarios suecos, constituida en 1902 y la Federación central de las organizaciones patronales finlandesas, cuya fundación data de 1918. El origen y desarrollo de estas federaciones se exponen brevemente en este artículo en el orden cronológico indicado.

*Revue Internationale du Travail.* Vol. VIII, N.º 3, sept. 1923, págs. 353-365.

**1151** ALEMANIA: *Los consejos obreros alemanes.*—Emil Frankel. 142

*The Journal of Political Economy.* Vol. XXXI, N.º 5, Oct. 1923, págs. 708-37.

**1152** ESPAÑA: *La legislación española referente al "control" obrero.* 143

*España Económica y Financiera.* Año XXXI, N.º 1588, 18 de agosto de 1923, págs. 769-770.

**1153** BULGARIA: *El trabajo obligatorio en Bulgaria.* — Enrico Presutti. — Legislación y comentarios. 144

*Rivista di Política Economica.* Año XIII, junio de 1923, págs. 606-621.

## Derecho público y privado de trascendencia económica

**1154** *Libros de Comercio: Proyecto de reforma al art. 46 del Código de Comercio.* — Domingo Dall'Anese. 14

Se reemplaza el actual art 46, por el siguiente: "Cuando por la extensión de los negocios resulte imposible llevar un diario analítico único, podrá dividirse en secciones o tomos distintos, como ser: caja, mercaderías, o bien compras y ventas, letras, etc., en cada uno de los cuales se anotarán las operaciones en la forma que prescribe el artículo anterior. En este caso el comerciante llevará además un diario sintético, que resuma cronológicamente los asientos del diario analítico."

**SUMARIO:** Conveniencia de la reforma; evolución histórica del libro Diario; diversos sistemas de legislación sobre libros de comercio.

*Hacienda y Administración* (Rosario de Sta. Fe), año I, N.º 1, Nov. de 1923, págs. 35-51.

1155 *Los contratos de fletamento.* — 15

Antecedentes y disposiciones legales; lo que se desprende de la doctrina del Código; alrededor de las fuentes del artículo 1091; la competencia exclusiva de nuestros tribunales; la doctrina del Congreso sudamericano de Montevideo; la doctrina de jurisprudencia.

*Seguros y Bancos.* Año VI, N.º 78, septiembre 30 de 1923, págs. 661-65.

1156 *Las contribuciones de los estados a la sociedad de las naciones y los contingentes cantonales en Suiza.* — William E. Rappard. 16

Conferencia dada el 29 de junio de 1923 en Friburgo, en la asamblea general de la Sociedad Suiza de Estadística.

*Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft,* tomo 59, 1923, cuad. 3, págs. 211-28.

1157 *Cuestiones sobre la propiedad industrial.* — V. B. 17

El Segundo Congreso de la Cámara de Comercio Internacional y los problemas de la propiedad industrial.

I.— Convención firmada en París el 20 de marzo 1883; tratada en Bruselas el 4 diciembre 1900 y en Washington en junio 1911; sobre protección de la propiedad industrial.

II.— Acuerdo de Madrid del 14 de abril de 1891, sobre la represión de indicaciones falsas de origen.

III.— Acuerdo de Madrid del 14 de abril de 1891, sobre la registración internacional de marcas de fábrica.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"), tomo IV, abril de 1923, págs. 456-463.

## 1158 De la Liga de las Naciones. I. — La Comisión internacional de cooperación intelectual de la Sociedad de las Naciones. 18

II.— Nuevas normas para el registro de las marcas de fábrica y de comercio en Alemania.

III.— Las modalidades para la aplicación del art. 306 del tratado de Versalles, en Francia.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la Rivista delle Società Commerciali"), tomo V, mayo de 1923, págs. 568-570.

1159 *Los aumentos de las patentes en los países de moneda depreciada: Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria, Yugoslavia, Checoeslovaquia y Polonia.* 19

*Rivista di Política Economica.* Año XIII, junio de 1923, págs. 667-669.

## Economía nacional extranjera

1160 *Segunda Conferencia Económica Nacional.* 20

Despacho de las comisiones de ganadería e industrias.

*La Prensa,* agosto 23 de 1923, pág. 10.

- 1161 *Dictámenes de las comisiones de comercio, agricultura, industrias y finanzas.* 12

*La Nación*, agosto 28 de 1923, pág. 7.

- 1162 *Despacho de la Comisión de Comercio y Finanzas respecto a nuestro régimen de impositivo, equilibrio de los presupuestos y yacimientos de petróleo y carbón.* 13

*La Prensa*, agosto 31 de 1923, pág. 10.

- 1163 *Industria Azucarera en la Argentina.* 14

La cosecha en el ejercicio azucarero 1922-23, es estimada en 209.119 toneladas; datos sobre la producción de algunas Compañías azucareras tucumanas.

*Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio*, tomo XXX, N.º 502, septiembre de 1923.

- 1164 *Exportación de frutas argentinas.* 15

Contiene: La exportación de frutas y legumbres a E. E. U. U.; quejas formuladas en Nueva York por el embalaje usado — Conveniencia de usar cestos y canastos; en los ensayos de exportación se obtuvieron resultados halagadores — Las uvas argentinas en E. E. U. U.

*Boletín de la Unión Panamericana*. Vol. 57, N.º 4, octubre de 1923, pág. 385-87.

- 1165 *La crisis en la industria y en el comercio de la madera resinosa.* — A. Vitale. 71

Estudio sobre el descenso de los precios de la madera de las plantas resinosas durante el año 1921, determinado por la concurrencia de múltiples causas y que se inició en la primavera del año 1920.

Consecuencias y medidas que hubieran sido necesarias para conjurar la crisis producida.

*L'Alpe — Rivista forestale italiana*. Serie II, año IX, N.º 12, diciembre 1922, págs. 353-360.

- 1166 *ITALIA: El movimiento de precios al por mayor en Italia durante el primer cuatrimestre de 1923.* 72

Demostración del movimiento ascensional de los precios verificados en las diferentes producciones italianas, según los índices de Bachi y de la Cámara de Comercio de Milán.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la *Rivista delle Società Commerciali*), tomo IV, mayo de 1923, págs. 542-544.

- 1167 *La crisis de la industria del azufre italiano y el acuerdo con los productores americanos.* 73

Desarrollo de las minas de azufre en Sicilia, las diversas crisis sufridas, causas originarias; haciendo además una minuciosa referencia a los diferentes acuerdos celebrados con las compañías americanas, las cuales varias veces estuvieron a punto de desalojar a la industria italiana del mercado mundial. Termina puntualizando las medidas adop-



tadas por el Gobierno para proteger y evitar el desastre de tan importantes explotaciones.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la Rivista delle Società Commerciale"), tomo IV, abril de 1923, págs. 391-396.

1168 ALEMANIA: *La situación económica alemana.* 79

Extracto tomado del "Observer", sobre la enorme baja de la moneda alemana y todas las consecuencias que ella provoca en la economía de la nación; especialmente en el campo industrial y en la agricultura. Llega a la conclusión de que para salvar la economía alemana es necesario atenerse al viejo adagio: "producir más y consumir menos"; aunque para conseguir eso es imprescindible la estabilización del marco, que hará posible la disminución del costo de producción y de los precios, aumentando al mismo tiempo la potencia adquisitiva del consumidor.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la Rivista delle Società Commerciale"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 552-554.

1169 RUSIA: *La situación industrial en Rusia.* 75

La situación industrial rusa a través de sus rendimientos comparados (1913-1922). Disminución de minas explotadas, el desgaste rápido de las maquinarias, la falta de combustible y la pérdida de capitales, hacen que la industria rusa se encuentre frente a una grave crisis. — Las cifras de la producción industrial que fueron dadas a conocer en el 10.º Congreso de los Soviets, prueban con evidencia el triste estado de las diferentes explotaciones.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la Rivista delle Società Commerciale"), tomo IV, mayo de 1923, págs. 555-558.

1170 BRASIL: *Situación económica de Brasil.* 76  
Nueva Orientación del Banco del Brasil.

*Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio.* Año XXX, N.º 502, septiembre de 1923.

### Economía política teoría

1171 *Comercio Internacional.* — J. E. Cairnes. 52

Artículo que trata sobre "alcunos principii fondamentali di economia politica", desarrollando en el capítulo II la teoría del comercio internacional.

*Bibliot dell'Economista.* Serie III, vol. IV, pág. 3.

1172 *Teoría sobre los cambios extranjeros.* — Daniel Fabá. 53

Síntesis de la obra de G. J. Goschen:

SUMARIO: 1.—Definición y examen preliminar de las transformaciones a que se refieren los cambios extranjeros. 2.—Análisis de las deudas internacionales consideradas como base de los cambios extranjeros. 3.—Examen de las diferentes categorías de efectos extranjeros en que se incorporan y ultiman las deudas internacionales. 4.—Enumeración

de los diversos elementos de valor que determinan las fluctuaciones en el precio de los efectos extranjeros. 5.—Advertencias sobre la interpretación de los cambios extranjeros. 6.—Examen de los correctivos de los cambios extranjeros.

*Hacienda y Administración* (Rosario de Sta. Fe), año I, N.º 1, nov. de 1923, págs. 26-34.

1173 *Bases de la formación de los precios y salarios. (Continuación).* — *Riedenaue*. 54

*Jahrbücher für National ökonomie und Statistik*, tomo 121, serie III, tomo 66, cuad. 2, agosto 1923, págs. 123-36.

1174 *Sobre la sociología del estado democrático.* — *Prof. Fernando Toennies.* 55

Desarrollo de la literatura sobre esta materia a través de la historia mundial.

De las obras comentadas mencionamos los siguientes:

Aristóteles, que en su libro "Política" entiende por "democracia" la degeneración del gobierno propio de la ciudad; Montesquieu, autor que considera la constitución Inglesa como el ideal de la libertad política; Alexis de Tocqueville, historiador francés, que estudia detenidamente la constitución Norte-Americana; Eduardo Alletz, francés también, defien- de el régimen burgués en su libro "La nueva democracia"; G. G. Ger- vinus, autor alemán, escribió una "Introducción a la historia del siglo XIX"; H. S. Maine, interpretó en el "Popular Government", el sistema de una moderna constitución; James Bryce, el sabio escocés, cuyo Tra- tado sobre el "Estado Norteamericano" fué por mucho tiempo la obra maestra y modelo de la materia; Emile de Laveleye, que se ocupa en su libro "Le gouvernement dans le démocratie" de los males y peligros de la democracia desde el punto de vista del liberalismo; W. E. H. Lecky, autor de la famosa obra: "Democracy and Liberty"; Georg Jellinek y Wilhelm Hasbach, dos escritores alemanes sobre problemas de la democracia.

Llegando a los autores contemporáneos, el articulista se ocupa in- tensivamente de la última obra de James Bryce, "Democracia moderna", terminada y publicada después de la guerra mundial. Luego son comen- tados los libros de N. Bucharin "El Materialismo histórico", trabajo na- cido en la revolución rusa; dos folletos de Hadley, el profesor de la Universidad de Yale, sobre "Propiedad y Democracia"; y finalmente se menciona a Max Weber, Richard Thoma, Karl Schmitt y Carl Brink- mann, autores alemanes, que tratan en diversos trabajos el mismo pro- blema.

*Weltwirtschaftliches Archiv*. Tomo 19, cuad. 4, octubre de 1923, págs. 540-584.

1175 *El cambio, fenómeno natural.* — *J. Rueff.* 56

Primera parte. Teoría del cambio. — I. Definiciones preliminares. II. Principios. III. Verificación de principios. — Justificación matemá- tica. Verificación experimental.

*Revista de Ciencias Económicas*. Año XI, serie II, N.º 23, junio 1923, págs. 385-400.

## Economía y política agraria

- 1176 *Abonos en la agricultura.* 55  
 Estudio sobre las ventajas de utilizar las diversas clases de abonos para que la agricultura dé su mayor rendimiento. — Cifras comparativas de diversos países que demuestran la conveniencia de los abonos.  
*Boletín de Obras Públicas e Industrias.* Año 1919, mes de agosto, págs. 37-57.
- 1177 *Municipalización de la tierra.* — *Emmanuel Fochier.* 56  
 Estudio sobre la lucha emprendida por las comunas alemanas contra la municipalización de la propiedad raíz. — Tendencia de este movimiento hacia la municipalización del suelo.  
*Revue d'Economique Politique.* Año 1904, tomo XVIII, pág. 453.
- 1178 *Fertilidad de la Tierra.* — *Roberto Tomás Malthus.* 57  
 Consideraciones teórico-económicas sobre la fertilidad de la tierra considerada como estímulo al acrecentamiento continuo de la riqueza.  
*Biblioteca dell'Economista.* Cap. I, sección IV, vol. II, serie I, págs. 345-57.
- 1179 *División de la propiedad.* 58  
 Estudio referente al problema de la división de la tierra; venta de las propiedades rurales y tendencia a su fraccionamiento, ley sobre propiedad territorial e intervención del gobierno para su aplicación rigurosa.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º 4, año 1918, págs. 347-54.
- 1180 *División de la propiedad.* — *Alfredo Seygot.* 59  
 Consideraciones hechas sobre el desmenbramiento, división y subdivisión de la tierra.  
*Bibliot. dell'Economista.* Vol. I, serie II, págs. 29-42.
- 1181 *División de la propiedad.* — *Giuseppe Droz.* 60  
 Consideraciones teórico-económicas sobre la división de la propiedad territorial.  
*Bibliot. dell'Economista.* Vol. II, serie I, libro II, págs. 991-5.
- 1182 *División de la tierra.* — *Luis Francisco Wolowski.* 61  
 Artículo que trata sobre la división del suelo.  
*Bibliot. dell'Economista.* Vol. II, serie II, págs. 271-93.
- 1183 *SUIZA: División de la tierra.* — 62  
 Artículo que trata del estado actual de la reforma parcelaria y su alcance práctico.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo I, N.º 1, año 1923, págs. 133-59.

- 1184 BULGARIA: *La división de la tierra y de la propiedad territorial.* — 63  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo I, N.º 1, año 1915, págs. 86-105.
- 1185 SERBIA: *Distribución de la propiedad.* 64  
 Estudio referente a la distribución de la propiedad territorial.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo II, N.º 8, año 1916, págs. 111-118.
- 1186 CONGO BELGA: *División de la propiedad.* — 65  
 Artículo que trata sobre la clasificación legal de las tierras, disposiciones sobre la recolección de productos vegetales en las tierras patrimoniales; condiciones de venta y de arrendamiento de las tierras patrimoniales.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), tomo I, N.º 1, año 1915, págs. 73-80.
- 1187 *El problema de los latifundios. — Also Ulpian.* 66  
 Estudio crítico sobre los latifundios. Este problema ante el Congreso Agrario de Palermo.  
*Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores* (República Oriental del Uruguay), marzo 1919, año VII, N.º 3, págs. 241-48.
- 1188 LOMBARDÍA: *Latifundios. — Jacint Stefano.* 67  
 Consideraciones hechas sobre los latifundios en Lombardía.  
*Bibliot dell'Economista.* Cap. III, págs. 476-92.
- 1189 AUSTRALIA: *El problema de los latifundios.* — 68  
 Estudio de la evolución social de las colonias de Australia y los conflictos agrarios cuya solución reside especialmente en la organización de la economía rural y en la expropiación capitalista de la tierra.  
*Revue d'Economie Politique.* Año 1899, tomo XIII, pág. 833.
- 1190 IRLANDA: *Latifundio. — Dussard Hippolyte.* 69  
 Artículo que trata sobre el problema del latifundio en Irlanda. — Problema que presenta en la distribución de la tierra como cuestión económica, política y religiosa.  
*Journal des Economistes.* Tomo V. págs. 260-70, año 1843.
- 1191 ITALIA: *Latifundios.* 70  
 Proyecto de ley sobre transformación de los latifundios y concesiones de terrenos a los campesinos.  
*Boletín Analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros.* Tomo XVIII y XXI, Nos. 112 y 138 de julio 1920 y enero 1922, págs. 25-49 y 65-89, respectivamente.

- 1192 *Pequeña propiedad.* — Thornton. 72  
 Consideraciones económicas sobre el establecimiento de la pequeña propiedad.  
*Biblioteca dell'Economiste.* Vol. II, serie II, págs. 232-58.
- 1193 HUNGRÍA: *Pequeña propiedad.* — 73  
 Artículo que trata de la colonización interior y porvenir de la pequeña propiedad.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º 10, tomo año 1917, págs. 75-80.
- 1194 FRANCIA: *Pequeña propiedad.* — 73  
 Ley relativa a la adquisición de pequeñas propiedades rurales para los pensionados militares y las víctimas de la guerra.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales, N.º 5, tomo año 1918, págs. 455-6.
- 1195 GRAN BRETAÑA: *La pequeña propiedad.* — 74  
 La aplicación de la ley de 1908 sobre la pequeña propiedad y el parcelamiento.  
*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º 7, tomo II, año 1916, págs. 109-118.
- 1196 *Verdadera causa de la crisis ganadera.* — Luis Denegri 75  
 CONTIENE: Resultado de la Asamblea de Gualeguaychú. — La crisis ganadera tiene sus raíces dentro del país. — Durante los años de guerra los ganaderos vendían a buenos precios pero no a los pueblos sino a los gobiernos, hoy los obreros europeos no pueden comprar carne con sus salarios. — Las dos clases de hacendados, propietarios y arrendatarios. — La ley de "Prenda Ganadera". — Las especulaciones. — Los frigoríficos. — Los ganaderos temen que vender a cualquier precio para poder pagar a los arrendatarios y a los bancos.  
*Revista del Impuesto Unico.* Año II, N.º 23, agosto de 1923, págs. 31-34.
- 1197 *La colonización.* — Emilio A. Coni. 76  
 CAÍTULO: ¿Qué debe entenderse por colonización? ¿Siente la Argentina la necesidad de la colonización agrícola? ¿A qué clase de agricultura vamos a referirnos? ¿Cuál es el estado de nuestra agricultura cereal? Existen probabilidades de que ese rendimiento aumente? Superficies sembradas. Superficies sembradas en el exterior. Número de chacras cultivando cereales. Repartición profesional de los habitantes. Cálculos de producción. Evolución ganadera del pequeño propietario. La gran sequía de 1916. ¿Aumentan o no los colonos propietarios?  
 SEGUNDA PARTE: Las causas. Falta de crédito liberal. Los contratos de arrendamiento. Los contratos al tanto por ciento. La monocultura. El agricultor propietario en 1917. (Continuará).  
*Revista de Ciencias Económicas* (de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires), año XI, serie II, N.º 23, junio 1923, págs. 348-68.

- 1198 *La colonización en la República Argentina.* — G. J. Velardes 77

Estudio del autor sobre las primeras tentativas para colonizar la República Argentina, reseña de las primeras colonias que se fundaron, el momento actual, la ley 4167, algunas instituciones colonizadoras.

*Bol. trimestral del Inst. Económicas y Sociales — Inst. Int. de Agr.* Año I, N.º, abril-junio 1923, págs. 232-253.

- 1199 ITALIA: *Primeros lineamientos de una reforma del impuesto general sobre el consumo del vino.* — Ing. D. Zauli. 78

La explotación vinícola en Italia, crítica del sistema del impuesto al consumo, privilegios irritantes e injustos que establece Bases para una reforma completa de dicho tributo, transformándolo en un impuesto sobre la superficie cultivada.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la Rivista delle Società Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 501-514.

- 1200 *Daños causados por la guerra a los pastos alpinos y su recuperación.* — Dr. Luigi Oliva. 79

El problema de la reconstrucción de los pastos alpinos. — Las comunas dañadas por la guerra en general pobres, no pueden llevar a cabo ese fin.

*L'Alpe. Rivista forestale italiana.* Serie II, año IX, N.º 12, diciembre 1922. págs. 360-365.

- 1201 *Comercio de cereales.* 80

Exportaciones e importaciones durante el año 1921 y 1922 de los siguientes productos: trigo, harina de trigo, centeno, cebada, avena, maíz, arroz, algodón y linaza y te, haciendo notar como deben considerarse estos datos.

*Bol. de Est. Agr. y Com.* — *Inst. int. de Agr.* (Roma), Enero 1923, año XIV, N.º 1, págs. 30-36 y números siguientes

- 1202 ITALIA: *El congreso agrario. — Temas propuestos y soluciones.* 81

*Bolletino del Lavoro e della Previdenza Sociale.* Vol. XXXV, pág. 158.

- 1203 ALEMANIA: *La nueva legislación sobre las cámaras de agricultura.* — H. Dade. 82

Con motivo de los cambios políticos producidos por la guerra, las Cámaras de Agricultura existentes en los Estados Alemanes fueron modificadas y creadas algunas donde no existían criterios y orientaciones seguidos.

*Inst. Int. de Agricultura* (Sección de Inst. Econ. y Socia-  
*Bol. Trimestral de Inst. Económicas y Sociales.* — *Inst. Int. de Agr.* Año I, N.º 2, abril-junio de 1923, pág. 153-161.

- 1204 ALEMANIA: *Las Landschaften y sus operaciones de crédito territorial (1770-1920).* — M. Tcherkinsky. 83

Estudio sobre el origen y desenvolvimiento orgánicos y actividad de los bancos hipotecarios en Alemania.

*Inst. Int. de Agricultura. Secc. de Inst. Econ. y Sociales.*  
1 opúsculo con 92 páginas.

1205 *Estadística del ganado.* 84

Efectivo del ganado en Alemania, Escocia y Cuba, clasificando por especies.

*Bol. de Estado, Agr. y Com. (Inst. Int. Roma), mayo de 1923, N.º 3, págs. 105-106.*

1206 AUSTRIA: *Una sociedad de campesinos para la utilización de la lona y del lino.* — *Hermann Kallbrunner.* 85

Consideraciones sobre las ventajas que obtendrán los campesinos austriacos con la fundación de las fábricas Alpinas de tejidos, con las cuales ha conseguido libertarse de la presión que los industriales ejercían sobre aquéllos.

*Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Ins. Int. de Agricul.), N.º 2, abril-junio de 1923, págs. 263-64.*

1207 AUSTRIA: *La asociación de lecherías.* — *Hermann Kallbrunner.* 86

Nota del autor sobre la constitución de dicha asociación, fundada en junio de 1922: fines y propósitos de dicha asociación.

*Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 2, abril-junio de 1923, págs. 264-65.*

1208 GRAN BRETAÑA: *Ganado, Estadística.* 87

Stock del ganado existente en Inglaterra y en el país de Gales, España e India Británica, clasificado en caballar, vacuno, lanar y de cerda para el primero, lo mismo para el segundo incluyendo el mular, cabrío y camellos, e igual para el tercero agregando el búfalo.

*Bol. de Est., Agr. y Com. (Inst. Int. de Agr. de Roma), tomo XII, N.º 8, agosto 1923, págs. 340-41.*

1209 *Propuestas para la concesión de nuevas facilidades de crédito en Gran Bretaña.* 88

Síntesis sobre el desarrollo del crédito agrícola en Gran Bretaña e Irlanda. — Diversas formas que se practican. — Síntesis del informe producido por la comisión nombrada en 1922, con el fin de estudiarlas y proponer reformas.

*Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 2, abril-junio de 1923, págs. 274-82.*

1210 *Agricultores. — Indemnización.* 89

Artículo que trata sobre la indemnización a los colonos agrícolas por las mejoras hechas en caso de desahucio.

*Instituto Internacional de Agricultura (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º, tomo II, año 1914, págs. 93-107.*

- 1121 *El cultivo de jardines obreros durante la guerra.* — F. L. Tomlinson. 90

Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y estado actual de las pequeñas huertas anexas a las viviendas obreras, cultivadas por sus ocupantes durante las obras que les quedan libres.

Influencia de la producción de los mismos en el costo de la vida de los obreros.

Leyes dictadas en Inglaterra y en el País de Gales que han amparado y estimulado el desarrollo de dichos cultivos.

*Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales* (Inst. Int. de Agricultura), año I, N.º 2, abril-junio de págs. 162-216.

- 1212 AUSTRALIA: *La "British-Australian Wool Realization Association".* — F. L. T. 91

Actividad desarrollada por la asociación británico-australiana para la venta de lana, constituida con motivo de la situación creada por efecto de la guerra en el comercio australiano de la lana. Resultados de su gestión.

*Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales* (Inst. Int. de Agricultura), año I, N.º 2, abril-junio de págs. 288-97.

- 1213 CANADÁ: *Estadística del ganado.* 92

Efectivo del ganado en dicho país, número de cabezas de ganado caballar, mular, vacuno, lanar, ganado de cerda, aves de corral y conejos, durante el año junio 1922.-921.

*Bol. de Estad. Agr. y Com.* (Inst. Int. de Agr. de Roma), Enero de 1923, año XIV, N.º 1, pág. 29.

- 1214 ESTADOS UNIDOS: *La ley de créditos agrícolas de 1923.* — V. N. Valgren. 93

*The American Economic Review.* Vol. XIII, N.º, septiembre 1923, págs. 442-61.

- 1215 *Tierras sin cultivar.* 94

Artículo que trata sobre el saneamiento de las tierras incultas para la colonización por parte de los soldados desmovilizados.

*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), Nos. 11 y 12, tomo II, año 1919, págs. 687-701.

- 1216 RUMANIA: *La aparcería en Rumania.* — G. Jonescu-Sisesti. 95

Origen de la aparcería en Rumania, relaciones entre campesinos y propietarios después de la emancipación de los siervos, la aparcería en virtud de la ley agraria de 1908, la reforma agraria de 1919, sus efectos sobre la aparcería, estado de la misma en 1922.

*Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales* (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 2 abril-junio de 1923, págs. 216-231.



1217 RUMANIA: *Cuestión Agraria.—Reformas: Carl Gruemberg.* 96

Artículo que trata sobre la cuestión agraria en Rumania y los proyectos de reforma.

*Revue d'Economie Politique*, págs. 365-380, año 1889, tomo III.

1218 SUIZA: *La industria lechera Suiza.* — 97

Aumento constante de la producción lechera y la exportación de productos derivados que durante la guerra había disminuído, tiende a normalizarse rápidamente.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 554-555.

1219 BÉLGICA: *Agricultura. — Reconstrucción.* 98

La reconstrucción agrícola en Flandes. Resumen de esta obra explicada por el Director General del Ministerio de Agricultura.

*Instituto Internacional de Agricultura*, Boletín N.º, octubre 1920, pág. 179.

1220 Ganado. — *Estadística.* 99

Efectivo del ganado en Bélgica, clasificándolo en ganado caballar, vacuno y de cerda; del censo de la riqueza pecuaria en Irlanda del efectivo del ganado en Rumania y en los Estados Unidos de América.

*Bol. de Estad. Agr. y Com.* (Inst. Int. de Agr. de Roma), febrero 1923, N.º 2, págs. 63-66.

1221 HUNGRÍA: *La reforma agraria.* 100

Estudia la reforma agraria que discutirá el parlamento de Budapest, y el procedimiento a seguir para la expropiación acertada que impida perjuicios al cultivo intensivo de la tierra.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo V, mayo de 1923, págs. 558-559.

1222 ESPAÑA: *La aparcería en España. — Informe de la Sec. social del Instituto de Reformas Sociales, Madrid. — Maurice Beaufreton.* 101

Relación de las distintas modalidades de los contratos de aparcería en las regiones españolas.

*Bol. Trimestral de Inst. Econ. y Soc.* (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 1, enero-mayo 1923, págs. 21-36.

1223 LETONIA: *Ganado.* — 102

Estadística sobre el stock de ganado en Letonia, clasificándolo en ganado caballar, vacuno, lanar y cerda. número de cabezas en 1922 y agos 1923.

*Bol. de Estad. Agr. y Com.* (Inst. Int. de Agr. de Roma), septiembre 1923, año XIV, N.º 9, pág. 397.

- 1224 EUROPA MERIDIONAL: *Producción de Cereales. — Cultivos del año agrícola 1922-23 en el hemisferio septentrional y en el hemisferio meridional. — Resumen de la situación de algunos productos.* 103

Producción del trigo, centeno, cebada, avena, maíz, patatas y remolacha azucarera y algodón en los países europeos, haciendo ver los distintos porcentajes que alcanza cada uno de estos productos, sumando la producción de los mismos en todos aquéllos. — Contiene datos sobre las superficies sembradas, estado de los cultivos y producciones y por último cuadros estadísticos de cada producto, conteniendo la superficie sembrada y su producción en todos los países.

*Boletín de Estadística Agrícola y Comercial* (Instituto Internacional de Agricultura de Roma), enero de 1923, año XIV, N.º 1, págs. 1-28 y números siguientes.

- 1225 EUROPA ORIENTAL: *La reforma agraria en la Europa Oriental* 104  
— H. M. Conacher.

Movimiento agrario que se ha producido recientemente en la Europa Oriental.

*Boletín Trimestral de Inst. Econ. y Soc.* (Inst. Int. de Agr.), año I, N.º 1, enero-mayo 1923, págs. 3-20.

- 1226 AFRICA Y AUSTRALIA: *Colonización y crédito. — F. Nobili* 105  
*Massuero.*

Estudio sobre la colonización desde el punto de vista económico, haciendo resaltar la importancia del crédito agrícola en las colonias europeas de Africa y Australia, anotando las principales instituciones bancarias que se dedican al crédito agrario.

Enumeración de las instituciones de América, sus fines y capitales.

Situación de Italia ante el problema del crédito para la colonización.

Conveniencia de crear un Instituto de crédito semejante al Banco Hipotecario Argentino para créditos fundiarios.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"), tomo V, mayo de 1923, págs. 489-500.

### Enseñanza de las ciencias económicas

- 1227 *Plan de estudios de la New York University (Escuela Comercial) para el año escolar 1922-23.*

CONTENIDO: I. Autoridades de la Escuela y Cuerpo docente.

II. CURSOS ESPECIALES: Contabilidad, Propaganda y Publicidad, Periodismo, Práctica administrativa, Economías, Finanzas.

para el ingreso; Examen de ingreso; Títulos que se

III. Datos sobre la ubicación de la Escuela; Requisitos otorgan y cursos a seguir para optar a los títulos de B. C. S. (Bachiller de Ciencias Comerciales) y M. C. S. (Licenciado de Ciencias Comerciales);

Inscripción, derechos y cuotas; Asistencia; Reglamento de exámenes; Comodidades para pensionistas.

IV. Plan de estudios.

- 1º Año: Economía  
Inglés Comercial  
Tecnología Industrial  
Psicología  
Dos asignaturas facultativas.
- 2º Año: Psicología del vendedor  
Estudios gráficos  
Contabilidad  
Publicidad  
Derecho Comercial  
Dos asignaturas facultativas.
- 3º Año: Contabilidad  
Economía Nacional  
Problemas de Estadística  
Fundamentos de Enseñanza  
Ética Comercial  
Finanzas  
Dos asignaturas facultativas.
- 4º Año: Práctica administrativa  
Economía Nacional  
Finanzas  
Dibujos y Tintorería  
Principios de Investigaciones Mercantiles  
Psicología  
Dos asignaturas facultativas.  
Entre las asignaturas facultativas figuran: Contabilidad superior  
Correspondencia Comercial  
Tipografía  
Historia del Comercio  
Seguros  
Geografía Económica  
Fuentes de Riqueza Nacional  
Periodismo  
Idiomas extranjeros  
Comercio Nacional y exterior  
Transportes y tarifas.

*New York University Bulletin*. Vol. XXII, N.º 11, abril de 1922.

**Estadística, teoría y técnica**

1228 *La forma exacta de los números indicadores.* — Dr. Paúl Hermberg. 24

*Weltwirtschaftliches Archiv*, tomo 19, cuad. 4, octubre de 1923, págs. 585-594.

- 1229 *La obra de Fisher, "La formación de los números indicadores. — Carl Snyder.* 25  
*The American Economic Review*, vol. XIII, N.º 3, septiembre 1923, págs. 416-22.
- 1230 *Sobre el arte de la hipótesis, con consideración de la estadística. — Dr. O. Schenker.* 26  
*Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft*, año 59, 1923, cuad. 3.
- 1231 *Estadísticas de desocupación derivadas del funcionamiento de las leyes de seguro de desocupación (con discusión). — John Hilton.* 27  
*Journal of the Royal Statistical Society*, Vol. LXXXVI, parte II, marzo 1923, págs. 154-205.
- 1232 *ITALIA: Sobre la reorganización de la Oficina Central de Estadística Italiana.* 28  
 Proyecto de reforma de la Oficina de Estadística italiana, presentado por el autor en su carácter de Presidente del Consejo Superior de Estadística, a pedido del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Hon. Cavazzoni.  
*Giornale degli Economisti e Rivista de Statistica*. Vol. LXIV, septiembre 1923, N.º 9, págs. 442-448.

### Finanzas nacionales

- 1233 *El impuesto al valor de la tierra libre de mejoras. (Impuesto de alumbrado, barrido y limpieza. Su implantación en el Municipio de Buenos Aires.* 21  
*Revista del Impuesto Unico*. Año II, N.º 22, julio de 1923, págs. 1-21.
- 1234 *Los problemas financieros de la República Argentina y los medios de resolverlos. — Gastón Jèze.* 22  
 1.ª Conferencia del ciclo que diera en la Facultad de Ciencias Económicas el profesor Jèze.  
*Revista de Economía Argentina*. Año 6, tomo XI, N.º 61, julio 1923, págs. 15-23.
- 1235 *Los problemas fundamentales de la economía y las finanzas de la República Argentina. — Benvenuto Griziotti.* 23  
 1.ª Conferencia del ciclo dado en la Facultad de Ciencias Económicas.  
*Revista de Economía Argentina*. Año 6, tomo XI, N.º 61, julio 1923, págs. 15-36.
- 1236 *Funciones del ministro de Hacienda en la República Argentina. — Gastón Jèze.* 24  
 Conferencia del ciclo dado por el profesor Jèze en la Facultad de Ciencias Económicas.  
*Revista de Economía Argentina*. Año 6, tomo XI, N.º 6a, agosto 1923, págs. 91-102.

## Finanzas extranjeras

- 1237 ITALIA: *El equilibrio del Presupuesto.* — Umberto Ricci. 71

Estudio sobre el presupuesto italiano para el ejercicio 1923-24.

*Rivista di Politica Economica.* Año XIII, junio de 1923,  
págs. 593-612.

- 1238 *La actuación financiera del Hon. De Stefani.* — F. Coppola 72  
D'Anna.

Reformas que el Ministro de Finanzas, ha introducido en el Presupuesto italiano, con el objeto de obtener economías, que permitan una rápida vuelta a la normalidad financiera.

Elogio del programa tributario que desarrolla el joven Ministro, opuesto al antiguo sistema de finanzas.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo V, mayo de 1923,  
págs. 521-526.

- 1239 *La cuenta mensual del Tesoro.* — Dr. Giacinto Eredia. 73

Consideración sobre el resumen mensual que el ministerio de Hacienda de Italia, publica en la Gaceta Oficial de acuerdo con el reglamento de la Contabilidad General del Estado.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo V, mayo de 1923,  
págs. 532-538.

- 1240 *Reseña de legislación.* — F. de Gaetano. 74

Los recursos tributarios italianos del mes de marzo 1923. Contribución directa: Tasas sobre los negocios e impuestos indirectos sobre los consumos. Monopolios. Tributos locales.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo IV, abril de 1923,  
págs. 463-470.

- 1241 FRANCIA: *La tasación de los títulos al portador.* — Luigi 75  
Peano.

Este artículo estudia la supresión de los valores al portador, transformándolas en nominales; hace notar el fracaso de dicho procedimiento en Italia y prevee idéntico resultado con la adopción del sistema por Francia (7|3|1923); siendo además muy combatido por el Ministro de las Finanzas de dicha nación.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciale"), tomo IV, abril de 1923,  
págs. 471-472.

- 1242 SUIZA: *Democracia vs. demagogia: el referendum suizo y la 76*  
*imposición confiscatoria, II.* — W. E. Rappard.

*Political Science Quarterly.* Vol. XXXVIII, sept. de 1923,  
N.º 3, págs. 361-87.

1243 ALEMANIA: *El balance fiscal de inflación.* — Fritz Terhalle. 77

INDICE: I. Los gastos: beneficios del Estado como deudor. — Beneficios por compra al precio antiguo. — ¿Despilfarro o economía? — Inflación oficial y no oficial. — II. Los ingresos: las pérdidas de las empresas. — La influencia de la inflación sobre los impuestos. — III. La crisis de la transición al equilibrio en el presupuesto.

*Jahrbücher für National ökonomie und Statistik.* Tomo 121, serie III, tomo 66, cuad. 2, agosto 1923, págs. 97-122.

1244 BRASIL: *La situación financiera del Brasil.*

*O. Economista, Rio de Janeiro.* Tomo III, N.º 46, agosto de 1923.

## Finanzas, teoría y técnica

1245 *Impuesto territorial.*

124

Artículo que trata del sistema de administración del impuesto territorial y régimen de las tierras en la India Británica.

*Instituto Internacional de Agricultura* (Boletín Mensual de Inst. Económicas y Sociales), N.º 11, tomo II, año 1914, págs. 128-45.

1246 *Impuesto sobre el suelo destinado a la agricultura.* — Seligman E. R. A. 125

Capítulo de la obra de la "Theorie de la repercussion et de l'incidence de l'impôt" sobre el impuesto uniforme basado sobre la cantidad y calidad del suelo. El impuesto sobre el provecho neto y sobre el valor venal del suelo.

"*Theorie de la repercussion et de l'incidence de l'impôt*", pág. 341.

1247 *Impuesto fundiario.* — Rossi Pellegrino.

126

Consideraciones teórico-económicas sobre el impuesto a la tierra estudiado desde distintos puntos de vista.

*Bibliot. dell'Economista.* Vol. IX, serie I, lección IV a VI, págs. 639-55.

1248 *Técnica del presupuesto municipal.* — Carlos J. Ghirardi. 127

I. Clasificación de las entradas y salidas: a) efectivas; b) por movimiento de capitales; c) de contabilidad especial. — II. Subdivisión de las mismas. — III. Cuadro analítico. — IV. Presupuesto de la municipalidad del Rosario para el año 1923.

*Hacienda y Administración* (Rosario de Sta. Fe), año I, N.º 1, Nov. de 1923, págs. 17-24.

1249. *Impuesto y tasas.* — T. F.

128

I. Obligación del recaudador de resarcir los daños causados al contribuyente declarado en quiebra por el Tribunal, por deudas de impuestos satisfechos antes de la declaración de quiebra.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — p. 580-581.

- 1250 *Tasabilidad a los efectos del impuesto a la riqueza mueble a la renta derivada del producido da una casa de juego.* 129

Los lucros resultantes de la explotación de una casa de juego están sujetos a los impuestos de la riqueza mueble.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo IV — Abril 1923 — pág. 479.

- 1251 *Inaplicabilidad del impuesto sobre la riqueza mueble a los cánones pendientes de enfiteusis constituídas anteriormente al Código Civil (1865).* 130

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 582-583.

- 1252 *Significado de la avaluación, analítica a los efectos del artículo 9 del Reglamento para la afectación de los provechos de guerra por el Estado y admisibilidad en detracción de la renta correspondiente, de los gastos invertidos en beneficencias durante el período bélico.* 131

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 583-584.

- 1253 *Extensibilidad de la exención decenal concedida a los locales destinados a las oficinas de la administración, concedida a los talleres técnicamente organizados en las provincias meridionales.* 132

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 584-585.

- 1254 *Obligación de pagar la tasa de registro, sobre el aumento de capital de las sociedades anónimas, al momento de la emisión y subscripción efectiva de las nuevas acciones; y no en el de la simple deliberación de aumento.* 133

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — págs. 585-587.

- 1255 *Impuestos y tasas. — Tributos locales. — T. F.* 134  
Defecto de jurisdicción del Consejo de Estado para pronunciarse sobre balances de los entes locales, cuando el ejercicio financiero esté muy avanzado.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"). Tomo V — Mayo 1923 — pág. 587.

- 1256 *SUIZA: El paisaje suizo como base de la industria del turismo E. W. Milliet.* 138

*Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft*, año 59, 1923, cuad. 1, págs. 3-30.

- 1257 *Puntos de vista económicos para el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas suizas.* — E. Meyer Peter. 19  
*Zeitschrift für schweizerische Statistik und Volkswirtschaft*,  
 año 59, 1923, cuad. 3, pág. 228.
- 1258 *La inestabilidad de la moneda argentina.* — E. Hansen. 18  
*El Resumen*. Vol. 7, N.º 161, Set. de 1923, págs. 101-2.
- 1259 *Grandes dificultades con que tropieza nuestra Casa de Moneda.* 19

CONTIENE: Aumenta el trabajo y no hay bastante elementos de impresión. — Alrededor de la acuñación de monedas de níquel. — Se subsanan los defectos del papel para billetes de banco. — Aumenta la impresión de valores. — La administración general de Impuestos Internos no ayuda a la Casa de Moneda. — Los títulos del Banco Hipotecario Nacional.

*La Gaceta Económica*, año IV, N.º 47, Sept. 1923, páginas 2062-64.

- 1260 *Consideraciones sobre la posición del oro en la circulación actual.* — Roberto Michels. 20

Estudio sobre la producción mundial de oro y su situación con respecto a la enorme circulación de papel; marcha del mercado monetario norteamericano, con motivo de la afluencia de gran parte del oro del mundo. — Consideraciones y gráficos demostrativos del poder de adquisición alcanzado por el oro en diferentes países de Europa.

*Giornale degli Economisti e Rivista di Statistica*, vol. LXIV — Setiembre 1923 — N.º 9, págs. 429-441.

### Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo

- 1261 *La marcha de los cambios italianos en los primeros cuatro meses de 1923.* 21

Artículo anónimo que estudia la cotización de la lira italiana y su comparación con respecto a algunas monedas europeas y al dólar. — Causas que han influido en las variaciones de la cotización.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 541-542.

### Política económica internacional

- 1262 *La politique économique internationale.* — Robatsch Rudolf. 32  
 Paris 1913.
- 1263 *Politica Comercial.* — J. M. de la Serna. Publicado en los 33  
*Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*. Tomo I, pág. 432.



- 1264 *Le commerce extérieur et les tarifs de douane. — Arnane* 34  
Aug. París 1911.

- 1265 *La nueva tarifa aduanera belga. — Notas Económicas.* 35

Estudio sobre el proyecto de la aplicación de tarifas máximas y mínimas en las aduanas Belgas; las primeras aplicadas a los países que no tienen tratado de comercio con Bélgica o a los que han sufrido depreciaciones en su moneda y pueden entablar la competencia de productos; la segunda se aplica a los países que formaron con ella tratados y convenciones comerciales. — La nueva tarifa es de un carácter netamente proteccionista, especialmente cuando se trata de productos de las industrias metalúrgicas y mecánicas.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo IV — Abril 1923 — págs. 408 a 412.

- 1266 *El tratado de Comercio italo-austríaco.* 36

Crítica a las estipulaciones convenidas entre los Gobiernos de Italia y Austria, en Roma, con fecha 28 de abril; examen de todas las cláusulas de la Convención. Beneficios que obtiene Austria de la misma.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 526-531.

- 1267 *Italia y los Estados sucesores de Austria. — Giulio Benedetti* 37

Sintetiza la situación económica de Austria, Yugoslavia, etc.; refiriéndose a los tratados firmados con Italia y el resurgimiento probable de los estados austriacos. Presenta estadísticas de exportación; finalizando con un análisis que demuestra la posibilidad de una sólida situación económica, debido a los tratados y convenciones comerciales que aquellos estados firmaron.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo IV — Abril 1923 — págs. 396-403.

- 1268 *Política aduanera. — El tratado de Comercio Italo-Austríaco. — E. Car.* 38

Las negociaciones iniciadas en Roma durante el mes de Marzo, 1923, entre los delegados italianos y austriacos llegaron a la estipulación de un nuevo tratado de comercio marítimo entre los dos Estados. (28/4/1923).

El nuevo pacto facilita las relaciones económicas de las dos potencias concediéndose mutuamente la cláusula de la nación más favorecida. — La duración del tratado es de un año y no siendo denunciado seis meses antes de su expiración se entenderá prorrogado. Entrará en vigor ocho días después de canjeadas las ratificaciones.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 559-560.

1269 *Tratados y tarifas entre diferentes Estados europeos.* 39

Enumeración de negociaciones comerciales llevadas a cabo por varias naciones, con el objeto de activar el intercambio económico. Breve reseña de las naciones que han modificado o modificarán sus tarifas aduaneras con el objeto de que se encuentren en concordancia con las necesidades del comercio actual.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 560-561.

1270 *Las modificaciones al régimen aduanero italiano.* 40

Referencias a las causas que determinaron los decretos de 10|4 y 2|5|923, los cuales reducen los derechos aduaneros sobre el arroz y suprime transitoriamente los que gravan el azúcar.

Estas medidas fueron adoptadas por el Gobierno con el objeto de facilitar y atraer la importación y obtener de esa manera una baja en los precios a que alcanzaron dichos artículos.

*Rivista di Politica Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 561-562.

1271 *Tarifa y política aduanera en Italia y en otros países.* 41

Acuerdo comercial entre Francia y la Unión económica belga-luxemburguesa, la convención comercial entre Francia y Guatemala, etc. — Modificación de la tarifa aduanera italiana.

*Rivista di Politica Economica*. Año XIII, junio de 1923. Págs. 656-659.

## Seguros, jubilaciones y pensiones

1272 *El seguro oficial en el accidente e invalidez, en el obrero y sirviente, agrícola y ganadero, encargados, peones, jornaleros, etc. — Dr. Benjamín E. del Castillo.* 42

*Seguros y Bancos*. Año VI, N.º 79, octubre 13 de 1923, págs. 706-12.

1273 *La situación de nuestro mercado de seguros.* 43

En general se registra una relativa normalidad. Hay alguna depresión en las principales actividades del país. Todavía subsisten los factores universales. Fenómenos, que hacen difícil la gestión: a) excesivo número de compañías aseguradoras; b) poco se ha obtenido hasta ahora de los poderes públicos, desde el punto de vista de la acción práctica; c) las compañías amplían el radio de sus negocios, tentando los rubros que no trabajaban; d) los inconvenientes del seguro obrero se han acentuado considerablemente.

*Revista de Seguros*. Año VI, N.º 72, Set. de 1923, páginas 682-86.

1274 *Jubilación de empleados bancarios.* 44

Ley sancionada por el H. Congreso de la Nación.

*Seguros y Bancos*. Año VI, N.º 79, Oct. de 1923, páginas 727-29.

1275 *Un examen a las memorias-balances de nuestras compañías de Seguros.* 45

SUMARIO: El 14.º ejercicio de "La Unión Gremial". — Estados de los negocios. — Sección Incendio. — Sección marítima. — Sección Vida. — Sección accidentes. — Sección cristales. — Sección automóviles. — Todo el saldo disponible ha ido a reforzar las reservas. "Unión Comerciantes". — Seguros. — Balances.

*La Gaceta Económica.* Año IV, N.º 47, Sept. 1923, páginas 2072-76.

### Transportes y comunicaciones

1276 *Transportes ferroviarios.* — G. C.

Irresponsabilidad preventiva del porteador para el transporte de mercaderías inflamables. — En caso de incendio de un cargamento de carbón vegetal, se presume que haya ocurrido, por la naturaleza especial de la mercadería transportada, salvo pruebas de culpa del Ferrocarril, las cuales debe presentar el interesado. No corresponde en este caso, al Ferrocarril, probar la relación concreta de causales entre el daño y la propiedad peligrosa de la mercadería.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 577-578.

1277 *Las comunicaciones telegráficas y telefónicas.* — Casimiro Pérez. 67

El "Tren Control" y el "Block Staff". — Las oficinas seccionales de control. — Organización de los servicios del departamento de tráfico. — consideraciones generales.

*Riel y Fomento.* N.º 17, setiembre de 1923, págs. 13-15.

1278 *Política y finanzas de los transportes.* — A. P. 65

SUMARIO: I. Los acuerdos internacionales para la "Sudbahn".—a) El derecho de Italia respecto al pasado; b) Para la reorganización de la "Sudbahn"; c) La primera convención; d) La segunda convención; e) Los acuerdos financieros. — II. La cesión de los ferrocarriles a la industria privada. — III. La póliza "recibido para cargar".

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo IV — Abril 1923 — págs. 439-445.

1279 *ITALIA: Jurisprudencia italiana.* — *Transportes ferroviarios.* — G. C. 66

I. Caducidad de la acción contra la empresa ferroviaria. "Retirada una carga sin reservas, la acción por daños, averías o falla no anotados, debe ser hecha, so pena de decadencia en el término de 7 días, según art. 415 Cód. Com. e 134 de tarifas, aunque se atribuya el daño a dolo de los agentes ferroviarios".

II. Reclamo administrativo y prescripción semestral. La acción contra los ferrocarriles con dependencia del contrato de transporte de mer-

caderías, debe ser iniciado en el término de seis meses desde el vencimiento de los 40 días en que ha sido propuesto el reclamo administrativo. No puede reconocerse efecto interruptivo de la prescripción a las solicitudes seguidas al primer reclamo administrativo.

III. Agencia encargada de la consignación a domicilio, y administración ferroviaria. "En el convenio de concesión entre la administración ferroviaria y la agencia de transportes a domicilio no existe un contrato de transporte cumulativo; pero sí una locación de obra, que está reglada por el derecho común y a la cual no puede aplicarse la breve prescripción semestral propia del contrato de transporte de mercaderías.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali"), tomo IV, abril de 1923, págs. 473-474.

1280 *El problema ferroviario.* — *Luigi Amoroso.* 67

Estudia si es conveniente la explotación de los ferrocarriles por el Estado o por empresas privadas.

*Rivista di Política Economica.* Año XIII, Junio de 1923, pág. 613.

1281 *Transportes ferroviarios.* — *G. C.* 68

Transporte a tarifa especial y culpa grave del porteador ferroviario. El desvío de un vagón de ferrocarril, debido a un error, constituye manifiesta negligencia del porteador ferroviario, que importa su responsabilidad, de acuerdo con los artículos 1227 y 1229 del C. C. — Aún en la hipótesis de transporte a tarifa especial y por lo tanto no reglamentada por el artículo 140 de las tarifas revocadas; sino por el artículo 5 de las tarifas especiales.

*Rivista di Política Economica* (segunda serie de la "Rivista delle Società Commerciali") — Tomo V — Mayo 1923 — págs. 578-580.

1282 *Ferrocarriles.* — *Ugo Piancastelli.* 69

Artículo que se ocupa de la pérdida que resultará del ejercicio ferroviario 1922-23. — Cifras comparativas con el ejercicio anterior y posterior. — Los gastos de explotación. — Conclusiones a que llegó la Comisión del Senado.

*Rivista di Política Economica.* Año XIII, Junio de 1923. Págs. 630-634.

1283 *Precios y fletes marítimos.* 70

Este capítulo trata de los precios y fletes marítimos, conteniendo a ese respecto los cuadros estadísticos correspondientes a los distintos productos y diversos países.

Las cotizaciones que se publican han sido sacadas de los boletines de las Bolsas o de otras referencias dignas de crédito, o bien comunicadas por corresponsales autorizados por los gobiernos respectivos.

*Bolet. de Est. agr. y com.* — Inst. int. de agr. Roma. — Enero 1923, Año XIV, N.º 1, págs. 37-48, y números siguientes.

## INDICE DEL BOLETIN

---

	<u>Pág.</u>
Administración científica, organización, contabilidad, etc. ....	1
Bancos y crédito .....	8
Comercia internacional .....	9
Consecuencias económicas de la guerra. Reparaciones, conferencias .	10
Cooperación y mutualidad .....	10
Cuestión social: socialismo, sindicalismo, etc. ....	11
Cuestión y legislación del trabajo .....	11
Derecho público y privado de trascendencia económica .....	13
Economía Nacional extranjera .....	14
Economía política, teoría .....	16
Economía y política agraria .....	18
Enseñanza de las ciencias económicas .....	25
Estadística, teoría y técnica .....	26
Finanzas nacionales .....	27
Finanzas extranjeras .....	28
Finanzas, teoría y técnica .....	29
Monedas y cambios; precios y poder adquisitivo .....	31
Política económica internacional .....	31
Seguros, jubilaciones y pensiones .....	33
Transportes y comunicaciones .....	34